

PROTOCOLO PARA EL INICIO Y FINALIZACION DE RUTAS DE TRANSPORTE ANTE EL COVID – 19 PARA COOTRANSALIADOS

CONTENIDO

OBJETIVO

ALCANCE

DEFINICIONES

RESPONSABILIDADES:

Gerente, coordinador de rutas, conductores, monitoras

MEDIDAS EN OPERACIÓN

PROCEDIMIENTO (Preparación para el recorrido, Recogida de Estudiantes, Durante el recorrido, Al llegar al destino, Abordaje al finalizar la jornada académica)

CONDUCTORES, MONITORAS Y PERSONAL DE TRANSPORTE (MEDIDAS A SEGUIR)

MEDIDAS GENERALES A CARGO DEL CONDUCTOR

OBJETIVO.

Definir los procedimientos y medidas a seguir, para garantizar el adecuado manejo de los protocolos de bioseguridad de manera que se minimice el riesgo de contagio por COVID 19 en la prestación del servicio de transporte y hacer de él un espacio seguro.

ALCANCE.

Personal vinculado a la prestación del servicio de transporte (administrativo, conductores y monitoras), y usuarios (estudiantes).

DEFINICIONES.

COVID-19: Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Fuente: OMS. El virus causa una enfermedad respiratoria como la gripe (influenza) con diversos síntomas (tos, fiebre, etc.) que, en casos graves, puede producir una neumonía.

AFECTADO: Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o

contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

AISLAMIENTO: Separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

BIOSEGURIDAD: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

DESINFECCIÓN: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

DESINFECTANTE: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

EPP: Elementos de protección personal.

LIMPIEZA: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

PRECAUCIÓN EN SALUD: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

PREVENCIÓN: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

RESPONSABILIDADES.

REPRESENTANTE LEGAL

- Elaborar, controlar y actualizar el presente documento.
- Informar inmediatamente a través de los canales dispuestos para tal fin por el Ministerio de Salud, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los empleados,

contratistas y personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información de ambas vías con empleados.

- Comunicar y capacitar a los miembros de la organización en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de la empresa y si es posible, realizar simulacros.
- Proveer material didáctico a los trabajadores, donde se promueva el adecuado lavado de manos y la desinfección de elementos de trabajo, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.
- Suministrar los elementos y suministros necesarios para aseo, limpieza y desinfección del personal y vehículos.
- Suministrar los recursos necesarios para el cumplimiento del presente protocolo.
- Atender los requerimientos que se realicen por el Instituto tendientes a mejorar las medidas de protección.

COORDINADOR DE TRANSPORTE

- Realizar la entrega de suministros de elementos de bioprotección cuando ello sea necesario.
- Verificar en sitio de llegada y partida del Instituto, que se cumpla las medidas de bioseguridad dispuestas.
- Atender los requerimientos de conductores y monitoras en relación con las inquietudes relacionadas.
- Escalar a la Dirección Ejecutiva, las situaciones que requieran reporte ante las autoridades de salud.

CONDUCTORES.

- Cumplir con las obligaciones y responsabilidades dispuestas en este documento.
- Verificar que su monitora esté ejecutando las acciones que a ella corresponde.
- Reportar al coordinador de transporte, cuando a ello haya lugar, sobre deficiencias o aspectos negativos que estén afectando el cumplimiento de lo dispuesto en este documento.
- Proponer, si así lo percibe, el ajuste de acciones para garantizar mayor efectividad en las medidas de prevención de contagio.

MONITORAS

- Cumplir y hacer cumplir, las medidas de protección dispuestas en este documento.
- Escalar al coordinador de transporte, cuando a ello hubiere lugar, respecto de situaciones presentadas en ruta, relacionadas con LA

COVID 19 y que no haya podido resolver.

- Informar al coordinador de transporte, sobre los incumplimientos en la observación de los protocolos por parte de los estudiantes.
- Proponer, si así lo percibe, el ajuste de acciones para garantizar mayor efectividad en las medidas de prevención de contagio.

MEDIDAS EN OPERACIÓN

1. En lo posible, dejar y recoger a los estudiantes, en las puertas de sus viviendas.
2. Cuando no se pueda ingresar hasta la vivienda del estudiante, verificar que los sitios destinados como paraderos, permitan la distancia mínima de 2 m entre los estudiantes/padres y/o usuarios de otras rutas.
3. Evitar realizar paradas en zonas no autorizadas o en lugares que impliquen riesgo de contacto con comunidades o personal no relacionado con el IPN.
4. Verificar por parte de la monitora, antes de abordar el vehículo, que se haya diligenciado por parte de los padres, la encuesta dispuesta por el IPN y la cual habilita el ingreso a la institución.
5. Efectuar, con termómetros digitales, toma de temperatura a cada uno de los estudiantes antes de abordar el vehículo y dejar el reporte respectivo en el formato dispuesto para ello.
6. Reportar a la llegada al colegio, a la auxiliar de enfermería designada por el IPN, respecto de la verificación de la encuesta y las novedades sobre personal devuelto antes de subir a la ruta, por la presencia de síntomas sospechosos de COVID 19, así como el resultado de la toma de temperatura.
7. Se asegurará que la entrada del conductor no se comparta con la entrada de los pasajeros. Evitar el contacto cercano con otras personas y mantener el tapabocas puesto.
8. Aunque en la parte delantera del vehículo sólo estará el conductor, de ser necesario para garantizar el distanciamiento, se implementará una división en plástico calibre 14 entre éste y los pasajeros para una mayor independencia.
9. Realizar la limpieza y desinfección total del vehículo, mínimo 2 veces al día, antes del inicio de cada recorrido (volante, sillas, pasamanos, manijas), rociar con desinfectantes el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, pasamanos, puertas, ventanas, sillas y todas las superficies con las que tiene contacto el conductor y los pasajeros. Actividad que igualmente deberá realizarse al finalizar el recorrido.
10. Evitar saludar de mano y en general evitar cualquier contacto con

los demás pasajeros.

11. Evitar consumir alimentos durante el transporte de pasajeros.
12. Ubicar una sola persona en cada puesto doble, el puesto que no se usará será sellado con cinta o un distintivo que así lo indique.
13. Informar a los usuarios del transporte que, al llegar a la casa, deben evitar saludar a la familia y cohabitantes de la vivienda, sin antes haberse lavado las manos y haberse cambiado de ropa.

PROCEDIMIENTO

PREPARACIÓN PARA EL RECORRIDO

1. Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio.
2. Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros, que puedan albergar material particulado.
3. Asear el vehículo con agua y jabón.
4. Desinfectar antes de iniciar el recorrido, las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes en el tablero,

RECOGIDA DE ESTUDIANTES:

Antes del ingreso a la ruta, los padres deberán hacer el reporte del estado de salud del estudiante de acuerdo al protocolo de Bioseguridad del Instituto Pedagógico Nacional en el siguiente link <https://www.reportesaludipn.com/> y mostrar a la monitora el pantallazo de la encuesta.

Verificar que todos los estudiantes al ingreso a la ruta usen de manera adecuada el tapabocas (cubriendo nariz y boca)

Aplicar gel antibacterial o alcohol al 70%, a cada estudiante antes de abordar el vehículo.

La monitora se encargará de distribuir los estudiantes para que se vayan sentando de atrás hacia adelante en las sillas habilitadas, sin permitir a los

estudiantes que los primeros que aborden usen las sillas delanteras.

Las sillas al lado del conductor no estarán habilitadas.

DURANTE EL RECORRIDO:

Garantizar el adecuado uso de tapabocas de todos los ocupantes del vehículo. Mantener las ventanas abiertas siempre que no se ponga en riesgo a los estudiantes.

Garantizar que los estudiantes no cambien el puesto asignado.

No permitir el consumo de alimentos dentro del vehículo.

No permitir el uso de dispositivos móviles durante el recorrido.

Si durante el recorrido algún estudiante presenta síntomas relacionados con COVID-19, se informará al coordinador de rutas, quien a su vez notificará al Servicio de Orientación en Salud del IPN. Mientras se llega a la institución, se ubicará al estudiante a una distancia de por lo menos 2 metros de distancia (si es posible) de los demás usuarios, monitora y conductor.

AL LLEGAR AL DESTINO

El descenso del vehículo se realizará en el sitio y de la manera que disponga el IPN, iniciando con los pasajeros que ocupan las sillas delanteras hasta llegar a las traseras, de manera que se impida la aglomeración en dicho proceso.

Una vez hayan descendido del vehículo, los estudiantes serán acompañados por las monitoras a sus respectivos salones, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad del IPN.

Realizar limpieza y desinfección del vehículo.

ABORDAJE AL FINALIZAR JORNADA ACADÉMICA.

El ascenso de los estudiantes al terminar la jornada de estudio, se realizará en los lugares dispuestos y de la manera como se haya acordado con el IPN, observando las mismas medidas al momento de recogida, ubicando en las últimas sillas las personas que descienden de últimas y hacia adelante conforme se van dejando en el recorrido, en todo caso, evitando la aglomeración de personas.

CONDUCTORES, MONITORAS Y PERSONAL DE TRANSPORTE – MEDIDAS A SEGUIR

1. Si conductor, monitora o el personal administrativo que acompaña la gestión de transporte presenta síntomas relacionados con COVID-19 (temperatura mayor o igual a 38°C, tos, malestar general, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza, dificultad para respirar, escalofríos, dolor abdominal, vómito, diarrea, pérdida del olfato y/o gusto, sarpullido en la piel, ojos enrojecidos), deberá informar de manera inmediata a la empresa, la cual a su vez, notificará al Servicio de Orientación en Salud del IPN, notificará a su EPS y, se abstendrá de laborar, a pesar que su estado clínico sea estable, ya que en este momento puede considerarse potencialmente contagiado por COVID 19 hasta que mediante pruebas clínicas se descarte el posible contagio.
2. Deben usar tapabocas en todo momento cuando transportan algún pasajero a una distancia inferior a 1,5 metros, o se atiende a algún personal.
3. Debe disponer de adecuado suministro de alcohol glicerinado (en concentración mayor al 60%) para que, la monitora lo aplique en las manos a los estudiantes antes de abordar el vehículo o estar dispuesto para su uso en los sitios donde haya atención de público.
4. La monitora se encargará, que los estudiantes se vayan sentando de atrás hacia adelante en las sillas habilitadas, sin permitir a los estudiantes que los primeros que aborden usen las sillas delanteras.
5. El descenso del vehículo se realizará en el sitio y de la manera que disponga el IPN, iniciando con los pasajeros que ocupan las sillas delanteras hasta llegar a las traseras, de manera que se impida la aglomeración en dicho proceso.
6. El ascenso de los estudiantes al terminar la jornada de estudio, se realizará en los lugares dispuestos y de la manera como se haya acordado con el IPN.
7. Garantizar siempre ventilación natural en el vehículo.
8. Hacer limpieza y desinfección de su vehículo después de terminar el recorrido (mínimo dos veces al día).
9. Al llegar a la casa, evitar saludar a la familia y cohabitantes de vivienda, sin antes haberse lavado las manos, cambiado de ropa y asearse.

MEDIDAS GENERALES A CARGO DEL CONDUCTOR

- 1 Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio.

- 2 Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado.
- 3 Evitar el uso del aire acondicionado.
- 4 Asear el vehículo con agua y jabón.
5. Desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.
6. Una vez al mes se realizará desinfección con vapor en todo el vehículo especialmente rejillas de aire, temperatura mayor a 90 grados, vapor con combinación de alcohol.

Ante un retén de la policía:


1. Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel Antibacterial o toallas desinfectantes.
2. Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del mismo para hacer un reconocimiento facial.

Pago de Peajes (Cuando Aplique).

1. Al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol o gel Antibacterial.

Implementos de aseo (para cada vehículo)

- Guantes de latex
- Tapa bocas anti flujos
- Alcohol antiséptico
- Gel antibacterial
- Hipoclorito de sodio
- Jabón
- Agua


MANUEL AUGUSTO MARÍN CERÓN
Representante legal
UT FFR - COOTRANSALIADOS